COMITÉ DE CONTRATACIÓN	**Acta N°** 02
Convocada por: Tesorero	**Fecha:** 25 de febrero de 2026
Coordinador Reunión: Alber Aponte y Carlos Siza	**Hora inicio:** 03:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a Lista y Verificación De Quorum
2	Socialización y observaciones a los estudios previos, aviso de convocatoria y borrador del pliego de condiciones – Adquisición de ambulancias TAB 4 X 4
3	proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Susacon, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025, siendo las 03:30 p.m. se reunieron los miembros del comité de contratación de la E.S.E Centro de Salud Héctor Pineda Gallo para desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM:

El Tesorero, como presidente del Comité, llama a lista y verifica el quórum, existiendo quórum deliberatorio y decisorio. Los presentes fueron las siguientes personas:

ALBER APONTE SANDOVAL- Tesorero E.S.E.

Dr. CARLOS ALFREDO SIZA BLANCO asesor jurídico externo

Dra. MONICA MARCELA ROMERO MOJICA – Sector Científico

2. SOCIALIZACIÓN Y OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA Y BORRADOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES – ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TAN 4X4

El suscrito en calidad de coordinador del comité y asesor de contratación de la entidad indica a los asistentes lo siguiente:

La E..S.E. presento proyecto ante el ministerio de salud y protección social para la reposición de la ambulancia, la cual previo el cumplimiento de las etapas establecidas en la MGA, mediante Resolución 1316 del 26 de julio 2024 asigno recursos por valor de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($370.104.167)** destinados para la solución de la presente necesidad contractual. Los proyectos corresponden a:

SEDE	PROYECTO	RESOLUCION
E.S.E. Centro de Salud HÉCTOR PINEDA GALLO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN - BOYACÁ	REPOSICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB para la ESE CENTRO DE SALUD "HECTOR PINEDA GALLO" DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	1316 DE 2024

para la adquisición de un vehículo con las siguientes especificaciones iniciales:

Vehiculo de Transporte Asistencial Básico (TAB).
Caja: mecánica.
Transmisión: 4x4.
Combustible: Gasolina.
Cilindraje: 3.956 cm³.
Código Fasecolda: 9020050.
Referencia: GRJ79 MT 4000CC V6.

Es así que para el año 2025, se invitó a ofertar a diferentes posibles oferentes quienes manifestaron el desabastecimiento de dicho vehículo y el valor proyectado por un monto mayor al asignado por el ministerio y la cofinanciación de la entidad, por lo anterior se solicitó el cambio de condiciones iniciales, las cuales fueron aprobadas mediante viabilidad de noviembre de 2025.

Al momento de la expedición del alcance de viabilidad de cambio de condiciones al proyecto inicial, cambiando de tipo de chasis, sobre el cual se estima conveniente fabricar la ambulancia, el ministerio de salud determino el valor del vehículo asciende a TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($315.509.982) conforme lo establecido en el catálogo de precios Colombia compra eficiente.

En consideración de lo anterior procede con la socialización de los estudios previos, aviso de convocatoria y borrador del pliego de condiciones para la nueva contratación conforme las condiciones establecidas y avaladas por el ministerio de salud y protección social.

Es preciso indicar que los integrantes del comité realizaron observaciones a los documentos en mención, las cuales se incluyeron dentro de los mismos, dejando constancia que la publicación a realizar es un borrador donde los posibles oferentes pueden realizar observaciones, las cuales se analizaran posterior en el comité para la publicación del pliego definitivo.

En este estado se somete aprobación del comité los documentos socializados, los cuales luego de debatidos son aprobados por unanimidad por los integrantes del comité, procediendo con la publicación de los mismos en la pagina del SECOP II conforme el cronograma establecido.

3. **proposiciones y varios**

No se presentan proposiciones ni varios.

No siendo otro el motivo de la presente, se dio por terminada siendo las 05.:00 p.m. y una vez elaborada se dio lectura de la misma y el comité le impartió aprobación.

En constancia firma los asistentes,

Original firmado por:

ALBER APONTE SANDOVAL
Tesorero E.S.E.

Dr. CARLOS ALFREDO SIZA BLANCO
asesor jurídico externo

Dra. MONICA MARCELA ROMERO MOJICA
Sector Científico